

Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana

Realizado por:

Laura Perdomo, Yvonne Arias, Yolanda León y David Wege



Cita recomendada

Perdomo, L., Y. Arias, Y. León y D. Wege. (2010). Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana. Grupo Jaragua y el Programa IBA-Caribe de BirdLife International: República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo Jaragua en Santo Domingo

Calle El Vergel No. 33, Ensanche El Vergel, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-472-1036 Fax: 809-412-1667

Correo electrónico: gjaragua@codetel.net.do

Internet: www.grupojaragua.org.do

Grupo Jaragua en Oviedo

Calle Paseo Mondesí No. 4, Barrio Pangola, Oviedo, Pedernales, República Dominicana.

Teléfono: 809-343-9113

El propósito de la información contenida en esta publicación es apoyar las iniciativas de conservación en la República Dominicana, para cuyos fines podrá ser usada. En caso de ser usada o incluida en cualquier otra publicación, sea de manera parcial o total, los autores deben ser debidamente citados. BirdLife International posee derechos reservados sobre el uso de la figura Área Importante para la Conservación de las Aves. Las instituciones o individuos cuyas fotografías, imágenes o ilustraciones fueron utilizadas en esta publicación poseen derechos de autoría por lo cual no se permite su reproducción separada de los textos que les acompañan. **La información contenida en esta publicación no deberá ser usada para fines comerciales.**

Año 2010.

República Dominicana



Foto: Ricardo Briones

Superficie terrestre: 48,730 km²

Altitud: -40 a 3,087 m

Población humana: 9,365,800

Ciudad capital: Santo Domingo

Número de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves: 21

Superficie total de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves: 721,264 ha (7,212.64 km²)

Porcentaje de territorio nacional bajo categoría IBA: 13%

Número de especies de aves: 306

Especies de aves globalmente amenazadas: 23

Especies de aves de rango restringido: 34

Introducción

La República Dominicana se encuentra en la porción oriental de la isla La Española o Hispaniola, ocupando dos tercios la misma (unos 48,730 km²) mientras que la República de Haití ocupa el resto de la superficie (unos 33,170 km²). La Española es la segunda en tamaño entre las más de 5,000 islas y cayos que componen el Caribe Insular. Ocupa la porción central de las Antillas Mayores y está ubicada en la frontera norte de la placa del Caribe. Se encuentra separada de Cuba por el canal de los Vientos, a una distancia mínima de 60 km; de Puerto Rico por el canal de la Mona, a unos 90 km; de Jamaica por el Estrecho de Jamaica, a unos 150 km. La República Dominicana y la de Haití están separadas por una frontera de 360 km de longitud.

La topografía de la República Dominicana está dominada por cuatro sistemas montañosos que se extienden en dirección noroeste a sureste. Estos son la Cordillera Septentrional; la Cordillera Central, que continúa en Haití por el Massif du Nord; la Sierra de Neyba, que continúa en Haití con la Montagnes du Trou d'Eau; y la Sierra de Bahoruco, que continúa en el Massif de La Selle y el Massif de la Hotte en Haití. En estos sistemas montañosos paralelos nacen los ríos de mayor longitud y caudal del Caribe Insular: Yaque del Norte, Yaque del Sur, Yuna-Camú y Nizao. La República Dominicana posee también el mayor número de lagos y lagunas entre los que se destaca el Lago Enriquillo como el mayor cuerpo de aguas lénticas de la región. Entre los diversos hábitats de la República Dominicana se incluyen 1,500 km de costas, humedales de agua dulce y salina, bosques secos, de hoja ancha y de pino, así como zonas áridas, sabanas y dunas.

El clima de La Hispaniola es tropical, con una temperatura anual promedio de aproximadamente 25°C, pero varía desde 28°C en el nivel del mar hasta 18°C en las elevaciones de 1,200 m (Keith et al., 2003). La precipitación anual promedio es de alrededor de 165 cm, aunque distribuida de manera heterogénea. En la República Dominicana las áreas que reciben mayor precipitación son la Cordillera Oriental, la Península de Samaná, parte de la Cordillera Central y la mayor parte de la provincia María Trinidad Sánchez. Las áreas que reciben menores precipitaciones se encuentran en el sur y el suroeste.

La isla es considerada como la de mayor biodiversidad de las Antillas, producto de su evolución tanto geológica como geomorfológica, que ha dado lugar a un intrincado mosaico de ambientes y microclimas. Este hecho ha generado lugares con altitudes desde 40 metros bajo el nivel del mar (en la Hoya de Enriquillo), hasta más de 3,000 metros sobre el nivel del mar (en la Cordillera Central). Por otro lado, tenemos pequeñas islas como Alto Velo, donde se encuentran especies de distribución geográfica restringida a 1 km². Además, existe una relación cercana entre relieves antiguos y la distribución de ciertas especies. Entre algunos ejemplos pueden mencionarse las superficies erosionadas

del Paleogeno, presentes en la Cordillera Central, y las Sierras de Yamasá, Bahoruco y Neyba, que conforman algunos de los paisajes biogeográficos más antiguos (e.g. la formación boscosa *Pinus-Lauraceae*-helechos). También, se reportan algunas singularidades zoogeográficas; la más notoria está relacionada con la fidelidad del diablito (*Pterodroma hasitata*) a los acantilados de roca caliza más altos de la Sierra de Bahoruco (DO006) los cuales son usados como sitio de anidación.

La flora de la isla está compuesta por 5,600 especies de plantas vasculares representadas por 5,000 especies Fanerógamas y 600 Pteridofitas (Salazar y Caminero, 1998). De estas, se reportan como endémicos 37 géneros y aproximadamente 1,800 especies. La fauna de invertebrados terrestres, aún cuando existen vacíos de información, cuenta con 6,833 especies de artrópodos vivientes reportadas



Foto: Martín González

(Pérez-Gelabert, 2008). Por otro lado se han registrado aproximadamente 700 especies de invertebrados marinos costeros, incluyendo 124 especies de equinodermos para la República Dominicana (Herrera y Betancourt, 2005).

En la isla el grupo más ampliamente estudiado es el de los vertebrados. En el caso de los peces fluviales, se reporta un alto endemismo de especies. Entre éstas se destacan los peces: *Cyprinodon nichollsi*, cuya distribución se restringe a la Laguna de Oviedo, Parque Nacional Jaragua (DO007); y *Limia sulphurophila*, la cual sólo habita las aguas azufradas del Lago Enriquillo e Isla Cabritos (DO005); o *Cyprinodon higüey*, que habita únicamente en la Laguna de Bávaro, provincia La Altagracia. Los anfibios están representados por 65 especies, de las cuales 63 (97%) son endémicas de la isla. Este es sin dudas el grupo más vulnerable, al parecer debido a los cambios climáticos, a una especie de hongo que les ataca, y a la fragmentación de sus hábitats. Actualmente 36 especies de anfibios de la República Dominicana (algunas compartidas con Haití), se encuentran en la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), sobre

todo aquellas del género *Eleutherodactylus*. En cuanto a los reptiles, se han reportado alrededor de 147 especies (83% de endemismo). Esto incluye 4 géneros de culebras endémicas, 2 especies de iguanas de las rocas (*Cyclura ricordi* y *C. cornuta*) y el vertebrado amniota más pequeño del mundo, la salamanejita de Jaragua (*Sphaerodactylus ariasae*). Los mamíferos se encuentran representados por 33 especies. Entre las terrestres se encuentran el murciélago *Phyllops haitiensis*, el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodontia aedium*). Estas dos últimas se encuentran En Peligro (EN) y Vulnerable (VU) según la UICN. Entre las especies marinas se encuentran 16 cetáceos (4 ballenas de barbas, 3 especies de cachalotes, 2 zifidos y 7 especies de delfines). Una de las de mayor relevancia es la ballena jorobada (*Megaptera novaengliae*) la cual utiliza las aguas de la Bahía de Samaná y el Santuario de Mamíferos Marinos de los Bancos de la Plata y de la Navidad para su apareamiento y el nacimiento de sus crías. Estos sitios representan la mayor agregación reproductiva de la población de estas ballenas del Atlántico Norte. Otra especie reportada para la isla es el manatí antillano (*Trichechus manatus*), con distribución en varios puntos del litoral, pero con una población importante localizada en el Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo, en la costa norte.

Marco para la conservación en la República Dominicana

La República Dominicana se rige por un marco legal ambiental que tiene como referente la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (No.64-00), la cual protege las áreas protegidas y la biodiversidad en general. Esta tiene el mandato de elaborar las leyes sectoriales, entre las que se encuentra la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (No.202-04), que rige el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). El país cuenta con un documento que contiene la Visión de la Biodiversidad Dominicana, así como un documento de

Foto: Volker Gehrmann



Políticas para la Gestión Efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. También se trabaja en la modificación de la Constitución de la República, especialmente en lo relativo al medio ambiente. Para tal fin grupos conservacionistas, academias y personas particulares, conformaron un comité que elaboró un documento propuesta donde se incluyen

aspectos concernientes a lo inalienable, inembargable e imprescriptible del patrimonio natural nacional.

El país ha firmado y ratificado los principales acuerdos internacionales relativos a la protección de especies y hábitats, entre los que se encuentran la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica; la Convención Ramsar sobre Humedales; la Convención de Cartagena para la Protección y Desarrollo del Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, incluyendo el Protocolo sobre Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SPAW); la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); la Convención de Desertificación y Sequía; la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluyendo el Protocolo de Kyoto.

La República Dominicana también ha firmado otros tratados, como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (RD-CAFTA) y el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA RD-CA-EEUU). Ambos constituyen un marco legal internacional que influye significativamente en los diferentes componentes, sectores y sub-sectores de la gestión ambiental del país, y por consiguiente en el SINAP. El capítulo 17 del RD-CAFTA compromete a las Partes a garantizar *“que sus leyes y políticas proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental y que deberán esforzarse en mejorar esas leyes y políticas”*, así mismo consigna que *“una Parte no dejará de aplicar efectivamente su legislación ambiental, a través de un curso de acción o inacción sostenido o recurrente, de una manera que afecte al comercio entre las Partes”*.

El sistema de áreas protegidas dominicano ha aumentado en años recientes en cuanto a número de áreas y tamaño de las áreas bajo protección. En los años 80s sólo se habían declarado 9 áreas protegidas, equivalentes al 4.2% del territorio. Entre el 1981 y el 1990 este número aumentó a 19 (11.2% del territorio) y entre el 2002 y el 2008 el número de áreas llegó a 86 (25.4% del territorio). En noviembre del 2002 se declaró la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, que es la única en La Española. En ese mismo año se designó el primer Sitio Ramsar de la isla, el Lago Enriquillo, que a su vez es una de tres zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera.

Sin embargo, actualmente el sistema de áreas protegidas de la República Dominicana se encuentra bajo una serie de presiones y amenazas. Entre las principales están la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, la cacería ilegal, la sobrepesca, la minería y el turismo masivo adyacente o dentro de algunas áreas. También constituyen amenazas los incendios forestales, la deforestación progresiva, las especies introducidas invasoras, el tráfico y comercio de especies en peligro, la invasión y asentamientos ilegales humanos, así como el uso inadecuado de las tierras de las zonas de amortiguamiento. La magnitud e intensidad de las amenazas están influidas por varias causas

determinantes, entre las que se destacan las deficiencias en los sistemas de ordenamiento territorial y de compensación por expropiación de las áreas cuando son declaradas con fines de conservación. Otras causas que fomentan la persistencia de las amenazas son el desconocimiento de los límites legales, de las normativas vigentes y de los usos permitidos en las áreas protegidas. También la aplicación limitada de las regulaciones legales, las debilidades en la gestión de las áreas, la ausencia de políticas claras para la inversión de fondos generados por las áreas mismas (por concepto de uso público), así como el escaso desarrollo local, producto de políticas centralizadas a escala nacional. Todo lo anterior, sumado a los crecientes niveles de pobreza de las comunidades aledañas, afecta de manera sustancial la biodiversidad de la República Dominicana y en general de la isla.

La avifauna

De las 306 especies de aves reportadas para La Española (Latta et al., 2006), aproximadamente 140 son residentes reproductoras en República Dominicana. Este país es también un área importante de no reproducción para al menos 136 especies de aves migratorias neotropicales, que visitan la isla durante la estación de invierno de Norteamérica. La avifauna de la isla exhibe niveles de endemismo excepcionales. La Española es un Área de Endemismo de Aves (EBA, por sus siglas en inglés), con 36 especies de rango restringido, 34 de las cuales han sido reconocidas en la República Dominicana (Perdomo y Arias, 2008). Las 2 especies restantes, el cuatro ojos de cabeza gris (*Phaenicophilus poliocephalus*) y el vireo pico ancho (*Vireo crassirostris*) han sido registradas solamente en Haití. Según Latta et al. (2006), un total de 31 especies de aves son endémicas de la isla. Los endemismos también son altos en el nivel de las sub-especies, con más de 35 descritas de la República Dominicana (Perdomo y Arias, 2008).

Existen 23 especies de aves globalmente amenazadas en la República Dominicana, incluyendo 1 En Peligro Crítico, 4 En Peligro, 9 Vulnerables y 9 Casi Amenazadas. No obstante, 3 de las consideradas Casi Amenazadas fueron excluidas del análisis de las IBAs, debido que no sostienen poblaciones significativas en el país. Estas son gallito negro (*Laterallus jamaicensis*), chorlito silbador (*Charadrius*

melodus) y cigüita ala de oro (*Vermivora chrysoptera*). La categoría de amenaza y tamaños de las poblaciones locales de aves globalmente amenazadas en IBAs en la República Dominicana (en los casos donde eran conocidas) son mencionadas por Perdomo y Arias (2008). El Cuadro 1 de la presente publicación muestra la lista de especies de aves globalmente amenazadas en la República Dominicana y las especies endémicas de La Española (ver Cuadro 1).



Foto: Ricardo Briones

El gavilán de La Hispaniola (*Buteo ridgwayi*), especie En Peligro Crítico, está confinado (en estado natural) a Los Haitises (DO018) y sus pequeñas poblaciones continúan declinando. El diablito (*Pterodroma hasitata*), especie En Peligro, mantiene una pequeña colonia reproductora en la Sierra de Bahoruco (DO006); esta IBA también sostiene poblaciones críticas de otras especies amenazadas, como el pico cruzado (*Loxia megaplaga*), el zorzal de La Selle (*Turdus swalesi*) y la cúa (*Coccyzus ruficularis*). Muchas de las especies de aves globalmente amenazadas están restringidas a bosques de hoja ancha y de pino.

La República Dominicana también es importante para extensas poblaciones de aves acuáticas y marinas, reproductoras y migratorias. Entre los lugares que destacan se encuentra la Laguna Limón (DO019) y Laguna Cabral (DO008), las cuales albergan las poblaciones más numerosas reportadas de la Casi Amenazada gallareta pico blanco (*Fulica caribaea*).

Cuadro 1. Especies de aves globalmente amenazadas en República Dominicana y especies endémicas de La Española

Nombre común	Nombre científico	Categoría UICN	Endémica de La Española
Yaguaza	<i>Dendrocygna arborea</i>	VU ■	
Diablotín	<i>Pterodroma hasitata</i>	EN ■	
Gavilán de la Española	<i>Buteo ridgwayi</i>	CR ■	✓
Gallito negro	<i>Laterallus jamaicensis</i>	NT ■	
Gallareta pico blanco caribeña	<i>Fulica caribaea</i>	NT ■	
Chorlito silbador	<i>Charadrius melodus</i>	NT ■	
Paloma coronita	<i>Patagioenas leucocephala</i>	NT ■	
Paloma ceniza	<i>Patagioenas inornata</i>	NT ■	
Perdiz coquito blanco	<i>Geotrygon leucometopia</i>	VU ■	✓
Perico	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU ■	✓
Cotorra	<i>Amazona ventralis</i>	VU ■	✓
Pájaro bobo	<i>Coccyzus longirostris</i>		✓
Cúa	<i>Coccyzus ruficularis</i>	EN ■	✓
Lechuza cara ceniza	<i>Tyto glaucops</i>		✓
Torico	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT ■	✓
Pitanguá	<i>Caprimulgus ekmani</i>		✓
Zumbador esmeralda	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>		✓
Papagayo	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT ■	✓
Barrancolí	<i>Todus angustirostris</i>		✓
Chi-cuí	<i>Todus subulatus</i>		✓
Carpintero de Sierra	<i>Nesocittes micromegas</i>		✓
Carpintero	<i>Melanerpes striatus</i>		✓
Maroíta	<i>Contopus hispaniolensis</i>		✓
Cigüita Juliana	<i>Vireo nanus</i>		✓
Cao	<i>Corvus palmarum</i>	NT ■	✓
Cuervo	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU ■	✓
Cigua palmera	<i>Dulus dominicus</i>		✓
Cigüita ala de oro	<i>Vermivora chrysoptera</i>		
Golondrina verde	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU ■	
Zorzal de Bicknell	<i>Catharus bicknelli</i>	VU ■	
Zorzal de La Selle	<i>Turdus swalesi</i>	EN ■	✓
Canario	<i>Carduelis dominicensis</i>		✓
Pico cruzado	<i>Loxia megaplaga</i>	EN ■	✓
Cigüita cola verde	<i>Microligea palustris</i>		✓
Cigüita aliblanca	<i>Xenoligea montana</i>	VU ■	✓
Cuatro ojos	<i>Phaenicophilus palmarum</i>		✓
Cuatro ojos cabeza gris	<i>Phaenicophilus poliocephalus</i>	NT ■	✓
Chirrí de Bahoruco	<i>Calyptophilus tertius</i>	PD*	✓
Chirrí de la Cordillera Central	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU ■	✓
Cigua amarilla	<i>Spindalis dominicensis</i>		✓
Cigua canaria	<i>Icterus dominicensis</i>		✓

Categoría UICN = Según el criterio de la Unión Mundial para la Naturaleza:

CR = En Peligro Crítico ■; EN = En Peligro ■; VU = Vulnerable ■; NT = Casi Amenazada ■

PD* = Por definir